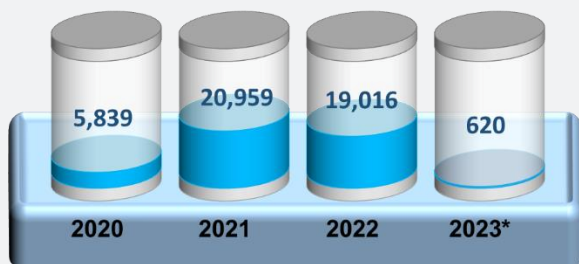


## CARPETA GEOREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

### 1.- Casos positivos por COVID-19.

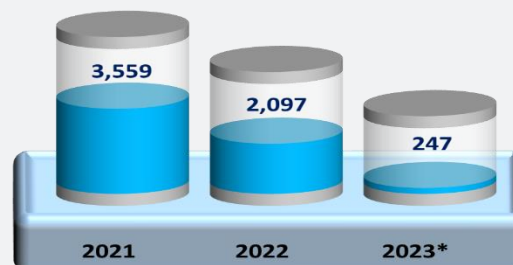


Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.  
 Elaboración: Área de Estadística.  
 \*Casos acumulados al 30 de junio 2023.

El Ministerio de Salud (MINSA) a través de la plataforma nacional de datos abiertos indica que los contagios a nivel nacional fueron de 4'507,379 entre hombres y mujeres; en el departamento hubo 46,434 contagios, lo que representa el 1.03% del total nacional.

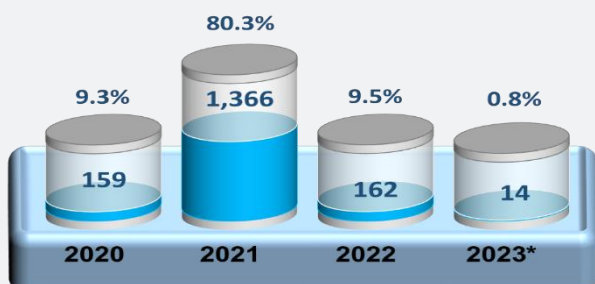
El Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF), órgano del Ministerio de Salud (MINSA), reporta la cantidad de fallecidos por distintas razones, advirtiéndose que en el año 2021 hubo 3,559 fallecidos, el 2022 llegó a 2,097 y al presente mes del 2023 se tiene 247 fallecidos.

### 2.- Fallecidos registrados por el Sistema Informático Nacional de Defunciones – SINADEF (años).



Fuente: SINADEF.  
 Elaboración: Área de Estadística.  
 Nota: Al 30 de junio 2023.

### 3.- Fallecidos por COVID-19 (casos).

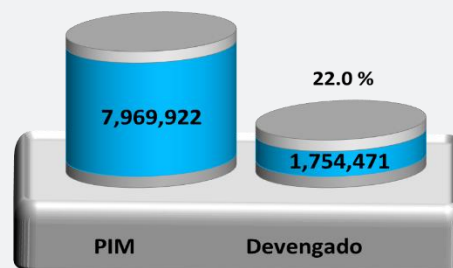


Fuente: Ministerio de Salud – MINSA  
 Elaboración: Área de Estadística.  
 Nota: Al 30 de junio 2023.

Los casos de personas fallecidas por COVID-19 a nivel nacional fueron de 221,043 personas. En el departamento se registra 1,701 fallecidos, de los cuales el 2020 la cifra llegó a 159, el 2021 a 1,366, el 2022 cerró con 162 y durante el presente año se tiene 14 casos registrados.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informa sobre la asignación y ejecución presupuestal COVID-19, conociéndose que para el presente año se asignó al departamento 7'969,922 soles, de los cuales hay un devengado de 1'754,471 soles, lo que representa el 22.0 % de ejecución presupuestal.

### 4.- Ejecución presupuestal por COVID-19 (soles).



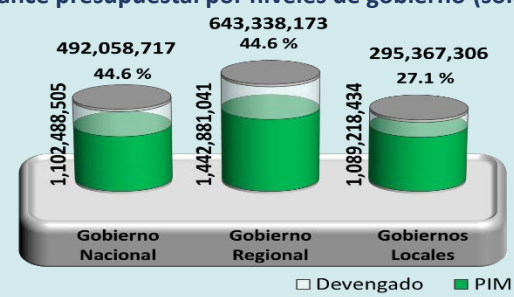
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.  
 Elaboración: Área de Estadística.  
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.  
 Nota: 30 de junio 2023.



**CARPETA GEOREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC**

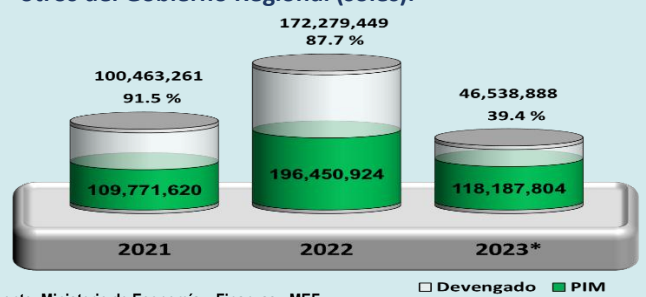
Por otra parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), muestra la asignación y ejecución presupuestal del departamento en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y locales). La ejecución presupuestal del gobierno nacional alcanzó el 44.6 %, el gobierno regional 44.6 % y los gobiernos locales el 27.1 %.

**5.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).**



Fuente: SIAF.  
 Elaboración: Área de Estadística.  
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.  
 Nota: Al 30 de junio 2023.

**6.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).**

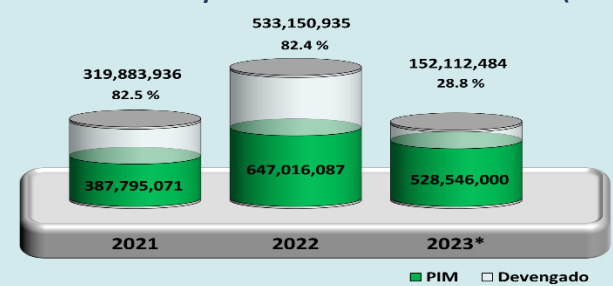


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF  
 Elaboración: Área de Estadística.  
 \* Asignación acumulada al 30 de junio 2023.

Con relación a la asignación presupuestal y ejecución de canon, regalías, participaciones y otros que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asigna al gobierno regional del departamento, consta que durante el año 2021 ejecutó el 91.5 %, el 2022 llegó a 87.7 % y lo que va del 2023 ha ejecutado el 39.4 %.

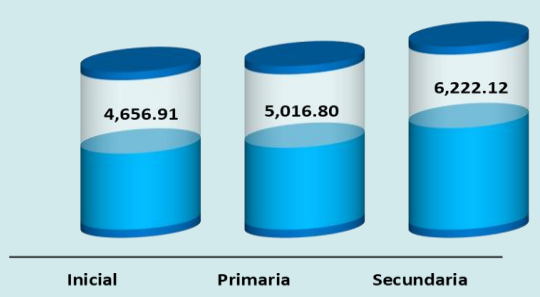
La asignación presupuestal, ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hacia los gobiernos locales, reportan que en el año 2021 ejecutó un 82.5 %, el 2022 llegó a 82.4 % y durante el 2023 se evidencia 28.8 % de ejecución presupuestal.

**7.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF  
 Elaboración: Área de Estadística.  
 \* Asignación acumulada al 30 de junio 2023.

**8.- Gasto público por alumno en educación básica regular (2021) nuevos soles.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.  
 Elaboración: Área de Estadística.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), muestra la inversión de gasto público en educación básica regular por alumno, para el departamento en el nivel inicial se invierte S/4,656.91 soles, nivel de primaria S/5,016.80 soles y para el nivel secundario S/6,222.12 soles.